



5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL Y JUVENIL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1847]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1847, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones de prevención de la obesidad infantil y juvenil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1847]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Acciones de prevención de la obesidad infantil y juvenil que ha promovido la Consejería de Sanidad.

Santander, a 12 de marzo de 2013

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."